

que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta Resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesado: Juan José Zafra Gutiérrez.
DNI: 53695258-X.

Último domicilio conocido: C/ Inestrosa, 16 - bajo 1, de Málaga.
Expediente: MA/2006/268/G.C./ENP.
Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Sanción: Multa 90,00 euros
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Fecha: 4 de julio de 2006.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Juan Manuel Pérez González
DNI: 24284067-T.
Último domicilio conocido: C/ José María de Pereda, 19, de Nueva Andalucía - Marbella (Málaga).
Expediente: MA/2006/323/G.C./EP.
Infracción: Grave, artículo 77.10 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Sanción: Multa de 800,00 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Fecha: 22 de septiembre de 2006.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 30 de noviembre de 2006.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Jone Jaúregui Ares Currinaga.

DNI: 72311881-L.

Último domicilio conocido: Paseo de las Canteras, 58, 2, 12, de Las Palmas de Gran Canaria.

Expediente: MA/2006/413/G.C./ENP.

Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 90,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 23 de agosto de 2006.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Alberto López Fernández.

DNI: 75147442-W.

Último domicilio conocido: Camino Nuevo, s/n, de Peligros (Granada).

Expediente: MA/2006/543/AG.MA./ENP.

Infracción: Grave, artículo 26.2.k) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 30 de octubre de 2006.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 30 de noviembre de 2006. El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 14 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Mancha Real, relativo a la aprobación inicial de proyecto de Urbanización. (PP. 5029/2006).

Don Francisco Cobo Gutiérrez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), hace saber:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 7 de noviembre de 2006, ha sido aprobado inicialmente los proyectos de Urbanización de la Unidad de Ejecución núm. 1 de las NN.SS. de Planeamiento de esta localidad, presentados por don Juan de Dios Martínez Hermoso, en representación de Industrias El Ángel Jaén, S.A., como propietario único de los terrenos incluidos en dicho ámbito, de conformidad con el artículo 130.1.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y redactado por los arquitectos don Fernando Martínez Hermoso y don Juan de Dios Antonio Martínez Hermoso.

Lo que se hace público para que los interesados en el expediente puedan examinar el mismo y formular cuantas alegaciones consideren convenientes, en la Secretaría Municipal (Registro General), de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de un mes, a contar del siguiente de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Mancha Real, 14 de noviembre de 2006.- El Alcalde, Francisco Cobo Gutiérrez.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2006, del IES Fuente Nueva, de extravió de título de Bachiller. (PP. 5009/2006).

IES Fuente Nueva.

Se hace público el extravió de título de Bachiller de Raquel Figueredo Díaz, expedido el 14 de junio de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de treinta días.

El Ejido, 17 de noviembre de 2006.- La Directora, María José Navarro Muros.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2006, del IES Fuente Nueva, de extravió de título de EGB. (PP. 5008/2006).

IES Fuente Nueva.

Se hace público el extravió de título de EGB, de Raquel Figueredo Díaz, expedido el 4 de febrero de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

El Ejido, 17 de noviembre de 2006.- La Directora, María José Navarro Muros.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2006, del IES Los Ángeles, de extravió de título de Técnico Especialista. (PP. 5065/2006).

IES Los Ángeles.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista, especialidad Administrativa, de Isabel María Pérez Muñoz, expedido el 27 de marzo de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 13 de noviembre de 2006.- El Director, José Manuel Sánchez Martínez.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2006, del IES San Álvaro, de extravió de título de FP I. (PP. 5206/2006).

IES San Álvaro.

Se hace público el extravió de título de FP I, especialidad Clínica, de Francisca Lara Pescuezo expedido el 30 de enero de 2001.

Cualquier comunicación sobre documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 29 de noviembre de 2006.- El Director, Javier Martínez Callejo.

CAJAS DE AHORROS

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2006, de Unicaja, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 5407/2006).

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga

y Antequera (Unicaja), adoptado en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2006, se convoca a los Sres. Consejeros Generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión extraordinaria de la Asamblea General que se celebrará en el domicilio de la Entidad, sito en Málaga, Avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 17 de enero de 2006, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y a las 20,00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Salutación e informe del Sr. Presidente.
- 2.º Toma de posesión de los nuevos Consejeros Generales.
- 3.º Nombramiento de vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores para tal fin.

En relación con el punto tercero del Orden del Día y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Procedimiento Regulator del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de la Entidad, se informa de que en el presente proceso de renovación parcial:

1.º Se nombrarán nueve vocales del Consejo de Administración, y un número igual de suplentes, distribuidos de la siguiente manera:

- a) Tres vocales en representación de las Corporaciones Municipales en cuyo término tiene abierta oficina la Caja.
- b) Tres vocales en representación de la Junta de Andalucía.
- c) Tres vocales en representación de las Entidades Fundadoras de la Caja, correspondientes a la Fundación Moctezuma, al Obispado de Almería y a la Excma. Diputación Provincial de Málaga.

2.º Se nombrarán cinco miembros de la Comisión de Control, y un número igual de suplentes, distribuidos de la siguiente manera:

- a) Dos representantes de las Corporaciones Municipales en cuyo término tiene abierta oficina la Caja.
- b) Dos representantes de la Junta de Andalucía.
- c) Un representante de las Entidades Fundadoras, correspondiente al Obispado de Almería.

3.º Se podrán presentar candidaturas para cada Órgano de Gobierno y, dentro de cada Órgano, por cada uno de los Grupos de Representación mencionados, hasta las 15,00 horas del día 5 de enero de 2007, en la sede central de la Entidad (Secretaría General), sita en Málaga, Avda. de Andalucía, 10 y 12. La presentación de candidaturas se ajustará a las reglas establecidas en los Estatutos y Reglamento de la Entidad.

Málaga, 21 de diciembre de 2006.- El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Molina Morales.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Agro-Ganadera Ntra. Sra. de la Victoria, de disolución. (PP. 5059/2006).

S. Coop. And. Agro-Ganadera Nuestra Señora de la Victoria. Anuncio de disolución: La Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2004 acordó por unanimidad la Disolución de la S.C.A. Agro-Ganadera Nuestra Señora de la Victoria, en base al artículo 68 de sus Estatutos Sociales.

Málaga, 8 de noviembre de 2006.- El Presidente.